

Resultado de las excavaciones arqueológicas realizadas en la calle de la Torre. Segorbe 2005

Luís Lozano*
Vicente Palomar*

Resumen

Presentamos en este artículo la intervención arqueológica realizada en la calle de La Torre de Segorbe a lo largo del año 2005. Los resultados deben ser considerados de gran interés para el conocimiento de la evolución urbana de la población durante la edad media, al detectarse la cimentación de un fragmento de la muralla islámica que confirma una importante ampliación del recinto urbano en los inicios del siglo XIV.

Abstract

In this paper, we describe the 2005 archeological intervention at calle de la Torre, Segorbe. Given that we found the foundation of a fragment of the islamic wall, there is a confirmation of a relevant amplification of the urban perimeter at the beginning of the XIV century. Therefore, our results contribute to understanding the urban evolution of population during the Middle Age.

La intervención arqueológica realizada en la calle de La Torre se encuentra vinculada al proyecto de pavimentación de varias calles en el casco urbano de la población de Segorbe ejecutado por el excelentísimo Ayuntamiento en el que se contemplaba la sustitución del actual pavimento de cemento por un firme de adoquines, así como la adecuación de canalizaciones y conducciones eléctricas en los espacios urbanos afectados por las obras.

Atendiendo a que la zona de actuación se localizaba en el área del casco antiguo declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico, se planteó la necesidad de realizar las correspondientes actuaciones arqueológicas. La intervención, por otra parte, quedaba integrada en las actividades del Módulo de Arqueología del Taller de Empleo Segóbriga III y ligada al interés del Ayuntamiento de Segorbe por continuar con su plan de rehabilitación, estudio y recuperación del casco antiguo segorbino en el que se incluye la realiza-

ción de las excavaciones arqueológicas necesarias para conocer el pasado de la ciudad. Estas excavaciones, a la vez que facilitan la consecución de este objetivo, posibilitan la obtención de los datos necesarios para emprender nuevas actuaciones de rehabilitación de espacios urbanos y de restauración de edificios o elementos monumentales integrados en este entorno, caso de sus plazas, sus calles o especialmente el conjunto formado por las murallas, puertas y torres medievales sobre el que se han llevado a cabo importantes proyectos de recuperación y restauración en el último quinquenio.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA AFECTADA. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El área ocupada por la calle de La Torre comprende un reducido espacio del casco antiguo de

* Museo Municipal de Segorbe. Plaza de Los Mesones. 12400-Segorbe. <museo@segorbe.es>

Segorbe en el que, sin embargo, se ubican tres de los elementos más interesantes de su patrimonio arquitectónico, las murallas medievales, la torre de la Cárcel y el portal de Teruel. Las características de cada uno de estos destacados elementos del Patrimonio Histórico segorbino han sido repetidamente descritas en estudios anteriores, por lo que en este artículo únicamente se destacarán los aspectos más sobresalientes. (Fig. 1)

En este sentido, se puede comentar que la configuración actual de las murallas medievales de Segorbe corresponde a la baja edad media aunque, teniendo en cuenta los datos documentales y arqueológicos más recientes, es posible confirmar que su trazado sigue con algunas variaciones (la más importante detectada, como se verá más adelante, en estas excavaciones) el de la muralla islámica levantada en torno a los siglos X-XI, que será remodelada y dotada de nuevos elementos a lo largo de los siglos posteriores. El área amurallada enmarca un espacio urbano de forma poligonal de 6,70 hectáreas. La longitud total de los lienzos es de 1194 metros lineales, de los que se han conservado visibles alrededor de 450 metros, además de un buen número de fragmentos ocultos o reutilizados por las edificaciones.

La muralla se construyó utilizando la técnica de encofrado de mampostería ordenada, mientras que el aparejo de sillaría quedaba reservado a zonas muy concretas de la construcción, como los portales de acceso al interior del recinto, algunas partes de las torres de defensa, o para reforzar el zócalo de ciertos tramos del muro necesitados de mayor solidez. Su altura varía considerablemente según los tramos, siendo en la zona meridional, entre las torres del Verdugo o Botxí y de La Cárcel, de 10,35 metros si se excluye el coronamiento, compuesto por un cuerpo almenado de 1,80 metros de altura con merlones de saetera central, algunos de los cuales han sido recuperados en una reciente restauración de este mismo lienzo de la muralla. La anchura media de este lienzo era de 2,30 metros según se observa en el tramo entre ambas torres, en la Puerta de la Cárcel y en la de la Verónica.

Este potente sistema defensivo quedaba reforzado con numerosas torres, muchas de las cuales han desaparecido con el paso de los años. El estudio de la documentación conservada del siglo XIII permite conocer la ubicación de varias torres “cercanas a la puerta de Teruel”, dos “junto a la puerta de la Morería” y otras de localización incierta, aunque aparentemente próximas a la zona “del Mercado” y de “la Iglesia”, es decir, entre las puertas de Valencia y de Altura. Es igualmente interesante la mención de un albacar que se ubicaría “junto a la

Iglesia”, probablemente en la misma zona del mercado.

Cortés, en la primera mitad del siglo XIX, recoge en su obra la descripción de un recinto fortificado que posteriormente repetirán casi sin variación otros autores (Cortés, 1836):

“Desde el castillo se descolgaban dos ramos de murallas que ceñían toda la ciudad. El un ramal bajaba por la era de las Almas al Tirador y portal de la plaza de los Jurados hasta la Puerta de Verónica: el otro ramal por Sopeña al convento de las Monjas, torre de Bochi, a la torre de la cárcel, al palacio episcopal, torre del archivo de la Catedral y a la Verónica. Los cubos o tambores y los torreones de las murallas estaban tan próximos unos de otros que bien indican a los conocedores, que se hicieron en tiempo en que se defendían las murallas con piedras arrojadas a mano y con ballestas. La fábrica de los muros es romana; de canto suelto y envuelto en cal, con estacas, transversales de olivo o salbina, para dar más unión a la fábrica según lo enseñaba Vitruvio. La espesor de las murallas era según las reglas romanas de doce palmos para que dos hombres a la par pudiesen andar por sobre ella. Por donde el monte amansaba su falda, y se hacía más accesible, las murallas son mucho más altas (por la parte que mira al mediodía, que era lo más accesible, los muros tenían más de 40 palmos, y las torres 87 palmos). Las torres del Bochí, la de la cárcel, la que se oculta detrás de las casas del hospital, antes capilla de S. Gil, las dos del arco de palacio, el edificio del trascoro de la Catedral, la torre del Archivo, el cubo de mi casa, las dos torres de la puerta de la Verónica, metidas en las dos casas colaterales, y las que había en la puerta para entrar a la plaza de los Jurados, que ya no queda más que una, son de ochenta palmos de elevación, tomada la medida por la que sirve de cárcel que se conserva entera.

Las puertas eran tres, todas de sillares, y la de la Verónica es de dobelas tan largas y hermosas y tan bien doladas, que ni en Tarragona, ni en Barcelona, ni en Toledo, las he visto iguales. En el ámbito interior de este cingulo de murallas se acomodarían unas mil casas, y aún se ven algunas con puertas redondas y de grandes sillares, fábrica de romanos”.

En la actualidad se mantiene en buen estado una considerable parte de este recinto, sometido en los últimos años a diversos planes de rehabilitación y restauración, destacando especialmente algunos de los elementos defensivos mencionados en el texto anterior que han conseguido llegar hasta nuestros días en condiciones aceptables, como es el caso de las torres de La Cárcel y del Verdugo (o



Figura 1. Ortofoto del Casco Antiguo de Segorbe con el emplazamiento de la excavación.

Botxí), de los portales de Teruel y de La Verónica, así como el recientemente recuperado Portal del Argén, de cronología califal. Otros, sin embargo, han desaparecido en el transcurso de los años, como el Portal de Valencia (o Arco del Genovés), derribado con sus dos torres en el transcurso del siglo XIX, o el Portal de Altura (también denominado *del Mercado* o *de la Fruta*), más conocido recientemente como Arco del Palacio, que fue derribado junto con una de sus torres albarranas en la década de los 60 del siglo XX y sustituido por otro de nueva factura.

El segundo elemento que describiremos, la Torre de La Cárcel, tiene una altura de 21,30 metros, es de planta circular y conecta con la muralla a través de una escalera que discurre por un estrecho pasillo en la cara que mira a la población. También en este caso se utilizó para su construcción la técnica del encofrado a base de cantos y mortero, mientras que la piedra de sillería quedaba limitada a algunas partes interiores y a la pared exterior de la escalera de caracol que comunica los pisos, cuya

caja se haya construida en el espesor del muro recayente al interior de la ciudad.

Una escalera de factura gótica comunica el interior del recinto amurallado con el primer cuerpo de la torre, al que se accede por un portillo realizado con sillares. La habitación es en este caso de planta octogonal y tiene una cubierta de bóveda de crucería con ocho nervios en piedra de sillería que descansan en sencillas ménsulas situadas a tres metros de altura respecto del suelo de la sala. A la segunda sala, de características similares a la anterior, se accede por una escalera de caracol embebida en el muro. En ambas se abren al exterior cuatro aspilleras distribuidas irregularmente que atraviesan los muros que alcanzan los 2 metros de grosor.

En lo que se refiere a su cronología, su construcción habría tenido lugar entre los siglos XIII y XIV (Martín, Palomar, 1998), aunque se asentaría sobre una edificación anterior de época islámica.



Figura 2. Plano de la excavación con las estructuras localizadas.

Por último, el Portal de Teruel recibe este nombre por ser el punto por el que salía de la ciudad el camino principal de Valencia y Sagunto hacia esta ciudad aragonesa. Se localiza en el lienzo oriental de la muralla, protegido por la Torre de la Cárcel. De tipología sencilla, el portal se ubica en la línea de la muralla de forma frontal y se resuelve con arcada exterior de medio punto y arco interior escazano realizados en sillería de buena factura, observándose en la parte interior de las jambas los orificios o ajustes para la inserción de las puertas tanto en la parte inferior como en la superior.

Las obras proyectadas en esta ocasión afectaban directamente al área inmediata tanto a la Torre de La Cárcel como al Portal de Teruel y a la Muralla, al repavimentarse una pequeña plaza ubicada en la parte posterior de la Torre de La Cárcel, resultado del derribo hacia 1972 de un edificio anexo que actuaba como cárcel de la ciudad (Palomar, Lozano, 2008). Este edificio, con un probable origen en los siglos XV-XVI si atendemos a los elementos de forja y al arco de sillería que había en la entrada, fue arrasado en su totalidad durante los trabajos de restauración realizados en la Torre, transformándose

se el solar en un espacio abierto para facilitar el acceso directo a la misma (que hasta entonces se realizaba desde el interior de la vivienda) y a la Calle Nueva, que se iniciaba en su parte posterior.

Los datos de que se disponen sobre este edificio son muy escasos. No obstante, se sabe que se utilizó como cárcel hasta fechas relativamente recientes, en unión a la propia torre, denominándose al conjunto "*la Cárcel-Torre*" en las Actas Municipales. Se recogen en ellas algunas noticias de finales del siglo XIX que hacen referencia al estado ruinoso en que se encontraba y a la necesidad de realizar las obras oportunas para evitar su desplome siendo peligroso para los propios vecinos de la calle.

Ya en 1896 existe constancia de que se pavimentó la cocina y algo más tarde, en enero de 1897, se daba cuenta de un informe del maestro de obras del ayuntamiento "*... acerca del estado ruinoso de la parte de la cárcel-torre recayente a la calle Nueva...*", por lo que la corporación "*... acordó que se componga en cuanto fuera necesario la cárcel torre*" (Archivo Municipal de Segorbe, Actas Municipales del 11 de enero de 1897). Consta, por los acuerdos de pagos aprobados en sesiones posteriores, que algunas obras se realizaron. Sin embargo, estas actuaciones distaron mucho de consolidar las fábricas del edificio, ya que unos meses después, concretamente el 3 de enero de 1898, el concejal Facundo Tenas informaba a la corporación que "*... la calle Nueva se ha puesto intransitable por los muchos cabios que apuntalan la pared posterior de la torre...*"; el 21 de febrero insistía en el estado ruinoso de la cárcel-torre "*... de la cual se desprenden piedras...*" y el 14 de marzo el mismo regidor manifestaba la necesidad de dos peones para el derribo de la parte ruinoso del edificio.

Ciertas obras, cuyo alcance se desconoce, sí se efectuaron, ya que el 15 de agosto de 1898 el ayuntamiento pagó al contratista de la reconstrucción 300 pesetas como importe del primer plazo y el 24 de octubre se daba cuenta al ayuntamiento de un informe en el que se ponía de manifiesto que

"... la Comisión que suscribe ha examinado la obra terminada de la cárcel-torre y la encuentra ajustada a las condiciones de subasta, por lo cual entiende que la obra es de recibo y que debe abonarse su importe al contratista Trinitario Alpuente, mas el importe de la adjunta relación comprensiva de la obras ejecutadas además de las que fueron objeto de la subasta, cuyas obras se ha ejecutado por examinarlas y crearlas necesarias la Comisión que suscribe (...) El Muy Ilustre Ayuntamiento acordó: tener por recibido la obra de la cárcel-torre y que se abonen el importe total de las obras, mas

ciento doce pesetas y cinco céntimos a que asciende la relación de obras extraordinarias..." .

La utilización de este edificio como cárcel de la población continuó, al parecer, durante la primera mitad del siglo XX. A mediados de siglo, sin embargo, parece que ya queda definitivamente descartado su uso para este propósito (las cárceles se trasladarán a la Casa-Cuartel de la plaza de Los Mesones), destinándose desde entonces a vivienda hasta su definitiva desaparición en la década de los 70 con motivo de las obras de restauración emprendidas entonces en la Torre de La Cárcel.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES

Los trabajos arqueológicos en la calle La Torre se realizaron durante el año 2005 y consistieron en la excavación de la mayor parte de la plazuela. Los resultados obtenidos fueron de gran interés para ampliar los datos sobre la trama urbana y la evolución del recinto amurallado al plantear nuevas hipótesis en relación a su trazado. (Fig. 2)

Sin duda, el hallazgo más interesante es un tramo de 8 metros de longitud de la primitiva muralla islámica que, con un grosor de 1,80 metros, seguía un trazado desconocido hasta la fecha. Pero junto a estos restos, sobre los que se incidirá más adelante, las excavaciones proporcionaron noticias de otros elementos que es oportuno comentar. Así, los primeros niveles de la excavación corresponden al edificio destinado a cárcel del que se ha hablado previamente, derribado hacia 1972. Son varios los elementos que se han podido documentar de este edificio: los muros perimetrales en su fachada principal y en su parte trasera, el portal de acceso y diversos pavimentos.

La distribución interior del edificio se dividía en dos zonas. La primera, junto al portal de entrada, estaba pavimentada con *enmorrillados* a base de cantos de río cubriendo la práctica totalidad de la superficie descubierta. Hacia el norte, un muro dividía esta habitación de otro espacio asociado a algunas estructuras de cronología contemporánea cuya finalidad como corral para los animales es evidente si atendemos al hallazgo de un pesebre y un lebrillo utilizado como bebedor para animales. Cuando este espacio perdió su función original, se rellenó hasta su nivelación con el espacio contiguo y se pavimentó con cal otorgándole un uso desconocido. En cuanto a su cronología, se puede fechar la construcción del edificio a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, en base a las cerámicas

descubiertas en los sedimentos asociados a las cimentaciones de los muros. Se trata principalmente de fragmentos bizcochados con decoración en manganeso, a base de trazos rectos paralelos, y fragmentos de vajilla de mesa vidriados en blanco con decoración en azul y, en algún caso, combinado con dorado. También la arquitectura del edificio, visible a través de las imágenes conservadas, denota dicha antigüedad, con la puerta principal en arco de medio punto de sillería.

La construcción más reciente descubierta en las excavaciones corresponde a un refugio de la Guerra Civil de 1936-39. Se trata de una construcción a la que se accedería desde el interior del edificio que ocupaba este espacio. El refugio se construyó profundizando en el terreno y perforando la cimentación de la torre medieval para llegar a la roca del terreno hasta alcanzar los 4,25 metros de profundidad desde el nivel de pavimento actual en este punto. Una vez alcanzada esta profundidad, se abrió hacia la izquierda una galería que seguía un recorrido circular hasta unirse de nuevo con el inicio, por debajo de los cinco escalones de acceso (de 30 centímetros de anchura), que quedaban de esta forma cortados a 1,60 metros de altura, por encima de la bóveda y exigiendo una escalera de mano para llegar a la base. En el punto más alejado del túnel se localiza el inicio de un segundo acceso en dirección sur, hacia la calle Colón, como es habitual en este tipo de construcciones para evitar que un proyectil que explotara en una de las entradas pudiera dejar sepultados a los que allí se refugiaban, aunque esta galería fue cegada con mampostería en un momento indeterminado impidiendo seguir su recorrido. Se observa igualmente, por debajo de las escaleras y en dirección oeste, el inicio de otra galería que tan solo profundiza en la pared alrededor de un metro, quedándose incompleta tal vez por la dureza del terreno. En el momento de su excavación, la boca del refugio se encontraba colmatada de escombros y todo tipo de restos materiales, al igual que las galerías, parcialmente rellenas de escombros y arcillas desprendidas de las paredes laterales. Entre los materiales recogidos destacar tres modelos de azulejos fechados entre finales del siglo XVII y el siglo XVIII junto al típico "mocaorel" vidriado en blanco y verde y blanco y azul que se fechan en un amplio abanico cronológico que abarca desde finales del siglo XV hasta bien entrado el siglo XVII.

Mayor interés, sin embargo, revisten las estructuras localizadas bajo la cimentación del edificio, cuya atribución al periodo islámico no admite dudas. En este momento, el elemento que condiciona todo el espacio estudiado es la muralla a la

que antes se hacía referencia. Como se decía, el lienzo conservado, de 8 metros de longitud y cuya cronología está confirmada por los fragmentos cerámicos que se analizarán posteriormente, alcanza los 0,80 metros de altura y tiene un grosor de 1,80 metros. Está construida con encofrado de mortero y no sigue la delineación del lienzo actual (el que se desarrolla entre las torres de La Cárcel y del Verdugo) sino que cambia radicalmente la orientación realizando a la altura de la Torre de la Cárcel un giro de casi 90 grados para dirigirse hacia el lienzo de la calle Argén.

El conjunto de muros (con trazados paralelos o perpendiculares a la muralla) y pavimentos documentados en la parte interior de la muralla indica la existencia de construcciones adosadas a ella en un momento de expansión de la medina. No ha sido posible determinar con claridad su funcionalidad por la falta de elementos significativos, a excepción de una pequeña cubeta cuadrangular excavada en el suelo y con las paredes de piedra cubiertas con una lechada de mortero. En su interior se recuperaron, además de restos orgánicos (carbones), cerámicas de tipología diferente a las documentadas en las capas superiores destacando un borde de *candil con piqueta* y cerámica perteneciente a la vajilla de mesa de cocción reductora. En cualquier caso, parece evidente que se trata de ambientes domésticos, y que incluso podría desarrollarse en ellos algún tipo de industria de pequeñas dimensiones.

En el exterior de la muralla solamente ha sido posible excavar un pequeño espacio que, sin embargo, ha proporcionado interesantes resultados. Destaca la existencia de un estrecho muro perpendicular a la muralla en dirección Este que, como se verá más adelante, es probable que uniera el tramo de muralla localizado en esta ocasión con el trazado del acueducto, configurando un espacio cerrado extramuros destinado a albarcar.

Fuera de este espacio se ubicarían (como ha sido confirmado en recientes excavaciones realizadas en la calle Colón) las construcciones relacionadas con el ámbito industrial, como alfarerías, forjas, etc..., industrias que requerían de mayores superficies y espacios al aire libre por emitir gases contaminantes. Estas construcciones no se situarían adosadas a la muralla, como ocurre en el interior, sino que se mantendrían a cierta distancia para evitar anular el carácter defensivo de la misma. Sin embargo, es interesante la localización de un vertedero adosado al exterior de la muralla (entre ésta y la primitiva torre que se ubicaría en el ángulo ocupado posteriormente por la Torre de la Cárcel) donde se ha recuperado gran cantidad de cerámica con un alto índice de fragmentación así como de restos de fauna y de malacofauna.

ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

CERÁMICA.

En lo que corresponde a la cerámica, destacamos el *material de construcción* y los *recipientes cerámicos de uso doméstico*. Del primero de los grupos, además de tejas, presentes en muchos de los niveles de excavación, se obtuvo un interesante conjunto de azulejería fechado entre finales del siglo XV y el siglo XVIII en la excavación del refugio de la Guerra Civil, seguramente procedentes del derribo o reforma de algún edificio (Fig. 3).

En cuanto a los *recipientes cerámicos de uso doméstico*, han sido recuperadas gran cantidad de piezas pertenecientes a los diferentes periodos cronológicos documentados.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

De época contemporánea se localizaron numerosas piezas en los niveles correspondientes al edificio de la Cárcel-Torre. Incluidos en la vajilla de mesa destacan algunos fragmentos pertenecientes a platos de borde en ala vidriados en blanco, junto a otros vidriados en melado con decoración en manganeso. Como representación de piezas más recientes encontramos platos de porcelana vidriados en verde. Otra forma identificada son los cuencos vidriados en blanco, algunos de ellos con una franja en azul cobalto a la altura del borde por la parte interior.

En cuanto a los recipientes de almacenaje, destacan las tinajas y los lebrillos, éstos bizcochados o vidriados en verde por el interior.

La cerámica de cocina también está representada a través de las piezas más comunes: ollas, cazuelas y tapaderas, todas ellas con un vidriado

melado característico en el interior y goterones por el exterior.

ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA

De época medieval y moderna fueron recuperadas piezas en diferentes niveles arqueológicos, en los sedimentos de cronología contemporánea fruto de remociones de tierra y en otros casos cortando los niveles islámicos.

En la vajilla de mesa predominan las escudillas de loza azul y otras con azul y espirales en dorado por el exterior con cronologías que van desde el siglo XV hasta principios del XVII, algunas de las cuales conservan orejetas en los bordes, normalmente de cinco lóbulos. También se recuperó un jarro vidriado en blanco y con decoración en azul por el exterior en un fragmento en el que se observan medias palmetas que se datan en la segunda mitad del siglo XIV y primera mitad del siglo XV. De producciones más tardías encontramos un cuenco vidriado en blanco y con decoración en trazos simples en verde-manganeso de Teruel con un intervalo cronológico que va de finales del siglo XVII hasta el siglo XIX.

Una pieza que se ha podido reconstruir en gran parte es un mortero decorado en *verde-manganeso* sobre una capa de vidriado blanco, con cuatro asas cuya parte inferior se prolonga en forma de costilla. Por paralelos con las piezas encontradas en el casco antiguo de Teruel y recogidas por Julián M. Ortega (Ortega, 2002, 143-144) se fecha en el siglo XV, aunque entre los tipos recogidos ninguno coincide con el tipo de borde, asa y decoración de esta pieza (Fig. 4).

Entre los recipientes de almacenaje se encuentran representadas las tinajas, algunas con incisiones, y los cántaros, estos últimos con decoración en manganeso a la altura del cuello y del cuerpo, mientras que incluidas en las piezas de cocina se identifican cazuelas con vidriado melado.



Figura 3. Azulejos recuperados en los escombros extraídos del interior del refugio de la Guerra Civil de 1936-39.

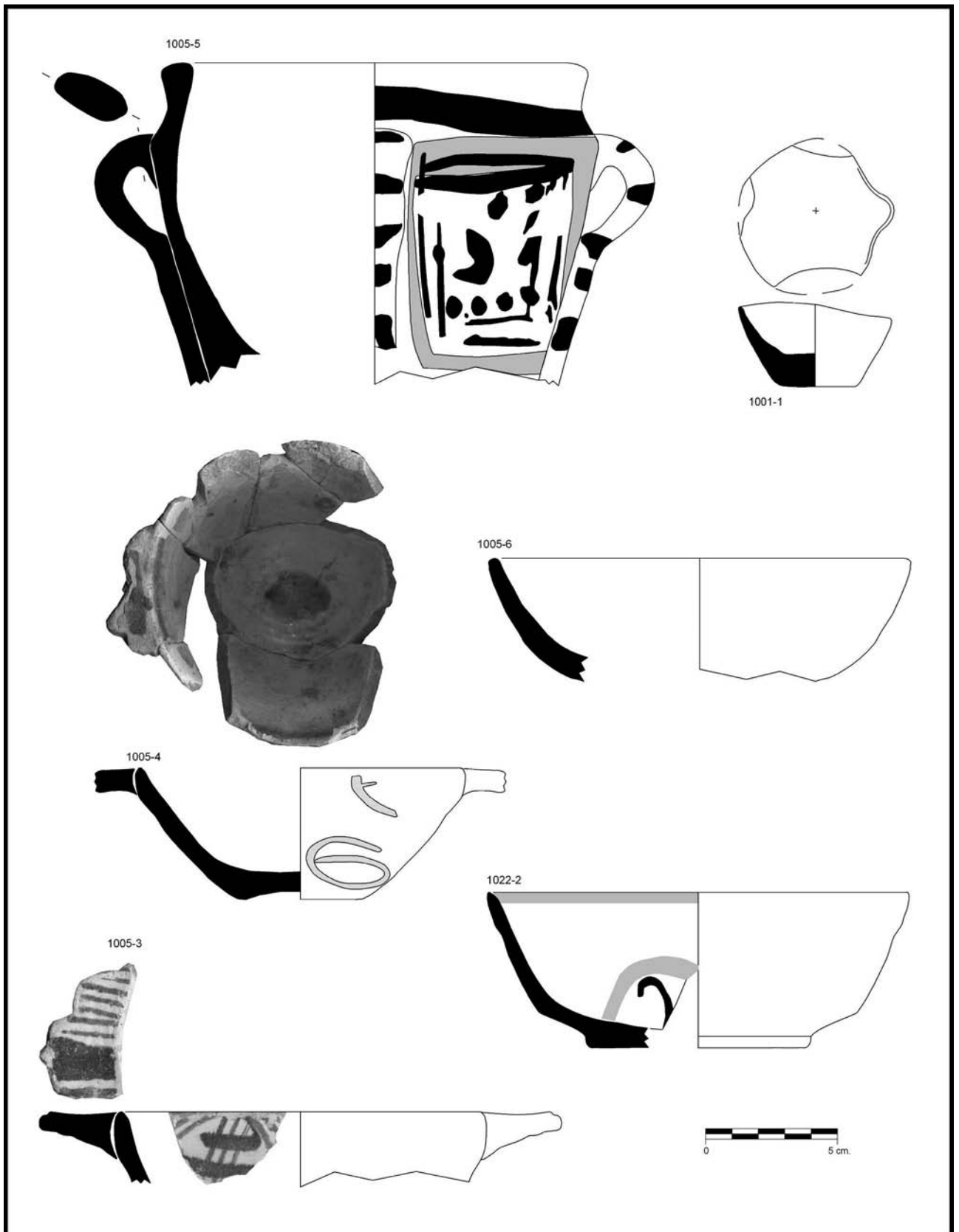


Figura 4. Vajilla de mesa bajomedieval.

Por último, como pieza destacada se puede mencionar un candil de pellizco que fue hallado prácticamente completo con cronologías para las piezas de Teruel entre el siglo XIV y principios del siglo XV.

PERIODO ISLÁMICO

Pero, sin duda, la cerámica más abundante de esta intervención arqueológica es la perteneciente al periodo islámico, con más de 4000 fragmentos cerámicos inventariados de este periodo. Con este gran volumen de material, el conjunto cerámico es amplio, incluyendo tipos de todos los grupos: recipientes de almacenaje, cerámica de cocina y vajilla de mesa. Los trabajos de laboratorio llevados a cabo han permitido reconstruir gran parte de perfiles de algunas piezas, aunque solamente en dos de ellas se halla completo, lo que da una idea de su alto grado de fragmentación. Pese a ello, el conjunto es de gran interés desde el punto de vista tipológico al constituir uno de los más amplios para este periodo de todos los recuperados hasta hoy en el transcurso de las excavaciones efectuadas en el casco antiguo de Segorbe.

La vajilla de mesa es el grupo en el que menor número de piezas se identifican, aunque por su uso debería ser muy común y de tipos muy variados. Entre las formas cerradas se distinguen las siguientes:

Jarra

El tipo está representado por 25 ejemplares que se caracterizan por un borde recto con un cuello ligeramente curvo o saliente. Entre las decoraciones se encuentran acanaladuras y trazos en manganeso. Se pueden destacar dos piezas decoradas con la técnica de *cuerda seca parcial*, una de ellas con vidriado en color blanco, aunque podría tratarse de un defecto en la cocción. La otra pieza ha podido ser reconstruida en gran parte y presenta un borde recto que en su parte final realiza un giro hacia el exterior, cuello con paredes ligeramente convexas y cuerpo globular. Lleva dos asas acintadas verticales con acanaladuras longitudinales, pasta beige y decoración en manganeso y vidriado verde con una organización horizontal enmarcada por bandas horizontales. En el cuello presenta motivos foliáceos y en el cuerpo un ajedrezado en la parte superior, mientras que en la parte inferior alterna líneas verticales y ovas. Ambas piezas presentan la misma decoración y se encuentra un paralelo idéntico en la pieza recuperada en la Calle María de Molina de Valencia y recogida por Bazzana (Bazzana *et alii* 1992, 126) con una cronología del siglo XII (Fig. 5).

Además de estos ejemplares, encontramos fragmentos informes con esta misma técnica decorativa pertenecientes a formas cerradas. Las jarritas decoradas con esta técnica recogidas en el catálogo de Bazzana, son consideradas por razones tipológicas, decorativas y arqueológicas, del siglo XII o principios del siglo XIII (Lerma *et alii*, 1990, 114).

Jarro

No es un tipo muy común y solamente se identifican cuatro piezas con boca trilobulada.

Ataifor

Es el tipo más común de este grupo que cuenta con 48 ejemplares. Presentan una carena en la parte superior de las paredes donde comienza el borde que puede ser ligeramente saliente o engrosado. Dentro de esta forma hay variantes, con la carena menos marcada o las paredes más rectas. Las bases de este tipo cerámico siempre son anilladas en todas las piezas encontradas.

Dentro de esta forma es muy común el vidriado interior en verde, que en ocasiones puede llevar varias acanaladuras en la base por su parte interior, con una cronología del siglo XII.

Otras piezas presentan un vidriado melado por la parte interior, en ocasiones con goterones por la parte exterior. Este vidriado aparece en algunas piezas alternado con trazos en manganeso que se identifica con la técnica denominada *alcafol*. De ellas destaca su amplia distribución geográfica en Al-Andalus, así como su amplitud cronológica. Pueden diferenciarse dos grupos en función de los motivos decorativos: esquemáticos o fitomorfos. Por lo que se refiere al primer grupo, en el que se incluye la pieza recuperada, las cerámicas encontradas en Denia (Azuar, 1989, 317; Gisbert, Burguesa, Bolufer, 1992, 132-133) se datan en el siglo XII o incluso en el primer tercio del siglo XIII. En Valencia (Bazzana *et alii*, 1992, 78) ataifores con decoraciones similares son fechados en el siglo XII, con motivos curvilíneos bien definidos.

También encontramos ejemplares vidriados en blanco, aunque son menos comunes. Dos ejemplares inventariados llevan decoración en verde y manganeso. En el primero de ellos no se diferencian los motivos dibujados, mientras que el segundo parece que presenta una decoración epigráfica que en el fragmento conservado no se aprecia en su totalidad (Fig. 5). Esta cerámica se empezó a conocer a raíz de las excavaciones de *Madinat Ilbira* y *Madinat al-Zahra*, la primera de las cuales perdió importancia a partir del siglo XI mientras que la segunda fue saqueada y abandonada en el 1010. Por tanto, esta cerámica fue la principal vajilla produci-

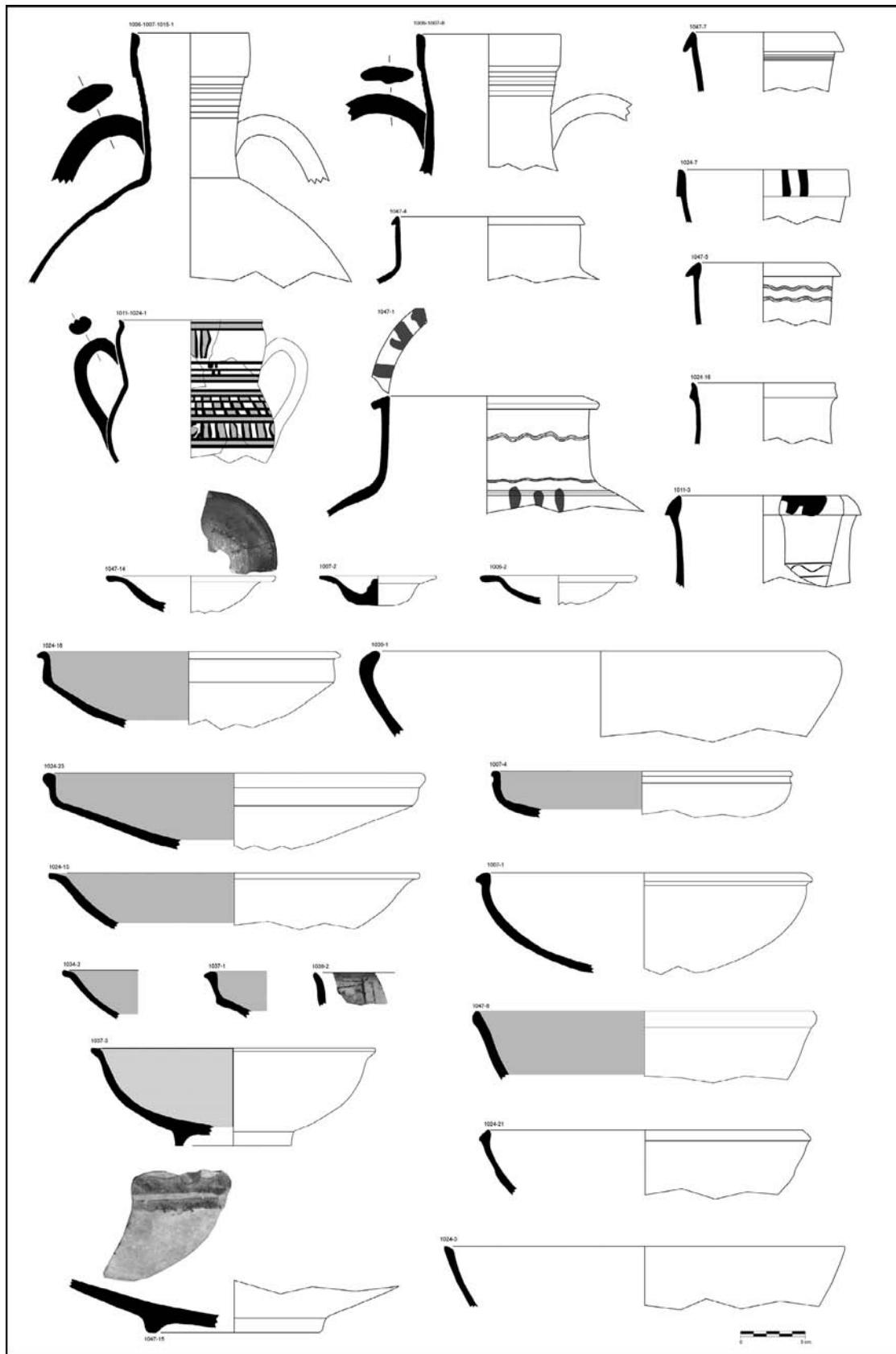


Figura 5. Cerámica islámica: cántaros, jarra y atafiores.

da durante la segunda mitad del siglo X y primeros decenios del XI en Andalucía (Lerma *et alii*, 1990, 75; Cano, 1996, 6).

Por último, una de las piezas inventariadas presenta una combinación de vidriados, en turquesa por el interior y melado en el exterior.

Candil

Solamente se recuperaron tres ejemplares de este tipo, con dos formas diferentes: de pie alto y de piquera. El primero de ellos es un tipo tardío que se corresponde con el tipo I establecido por G. Roselló, Coll y Cantarellas (Roselló, Coll, Cantarellas, 1971), cuya cronología se sitúa en la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII. Es este el tipo de candil que se extenderá en época medieval cristiana.

El candil de piquera tiene una cronología más antigua. Aunque el escaso tamaño del fragmento recuperado no permite encuadrarlo en ningún tipo concreto, se puede incluir entre los tipos II, III y IV con una cronología que oscila entre el siglo XI y finales del siglo XII (Azuar, 1989, 265-268).

Otros

Dentro de este grupo de vajilla de mesa hay que hacer referencia a varias piezas que presentan algunas características peculiares. La primera de ellas es un galbo de una forma abierta con decoración impresa y acanalada bajo una capa de vidriado verde interior, en la que aparecen líneas en zig-zag enmarcadas dentro de la zona que envuelven las acanaladuras. Aunque no se han encontrado paralelos de esta decoración, la técnica utilizada nos remite a producciones de época califal, taifal y de época almohade (Azuar, 1989, 315).

La otra pieza interesante corresponde a un fragmento de cuerpo con decoración epigráfica de forma cerrada, en la que, sobre el fondo bizcochado, se dibujan trazos gruesos en manganeso que corresponden a letras árabes. Aunque no se aprecia el texto completo, una pieza similar fue recuperada en el Cerro de Sopena y lleva escrito el texto "*al-mulk*" que significa *la riqueza*. Esta pieza ha sido fechada en los siglos X-XI (Selma, 2005, 119).

También existen fragmentos informes con decoración esgrafiada sobre fondo en manganeso y en óxido de hierro y cuerda seca parcial alternada con esgrafiado fechada en el primer tercio del siglo XIII.

Por lo que se refiere a los recipientes de almacenaje, podemos distinguir en el grupo cuatro formas diferentes:

Tinaja

Las piezas identificadas corresponden a formas globulares con cuello recto y largo que

culminan en bordes engrosados de labio plano o subtriangular, en el que varios ejemplares llevan decoración incisa de círculos (realizados con un mismo instrumento) u ovas (Fig. 6). Ya en el cuello una de las piezas presenta un cordón con impresiones digitales, mientras que otro fragmento informe presenta la marca de una estampilla que parece relacionarse con un motivo vegetal combinado con decoración incisa en la parte superior del cuello y en el inicio del cuerpo.

También en el cuerpo se encuentran en otras piezas decoración incisa sobre cordones rectos o curvos con incisiones de trazos cortos paralelos. En una pieza que ha podido ser reconstruida en gran parte se identifican hasta tres cordones en el cuerpo con incisiones de trazos rectos y ligeramente oblicuos. Estos cordones se identifican con la unión de las diferentes partes en que se fabrican estas tinajas.

Alcadafe

Esta forma se caracteriza por el borde subtriangular y unas paredes en las que varía el grado de inclinación según la pieza. Es un tipo muy corriente que ha permitido identificar 59 piezas, siendo la forma más abundante de este grupo.

Trípode

Los tres apoyos es un elemento característico, aunque no se ha hallado esta parte de la pieza en ningún fragmento. Cercano a la altura del borde las piezas presentan un resalte exterior que permite sujetar la pieza desde este punto. La forma no es muy común (solamente hay documentados 8 ejemplares) y entre ellos se encuentran piezas con decoración incisa en el exterior. En cuanto a la cronología, se fechan en época almohade ya que se considera que el tipo es una importación de formas magrebíes (Azuar, 1989, 277).

Cántaro

Su presencia es muy común, con 40 ejemplares identificados entre los que se encuentran dos variantes de bordes; el subtriangular (más común) y el labio recto con un ligero engrosamiento de las paredes en la parte próxima al borde (Fig. 5). Presentan dos asas con sección ovalada irregular. Entre la decoración se encuentran combinaciones de trazos en óxido de hierro con incisiones, acanaladuras, decoración en manganeso y algún ejemplar con vidriado melado interior. Dos de las piezas presentan paralelos con piezas de la provincia de Alicante. Concretamente son similares a la Jarra 3Aa, variante 2 establecida por Azuar (1989, 251) con cronología de fines del siglo XII y primera mitad

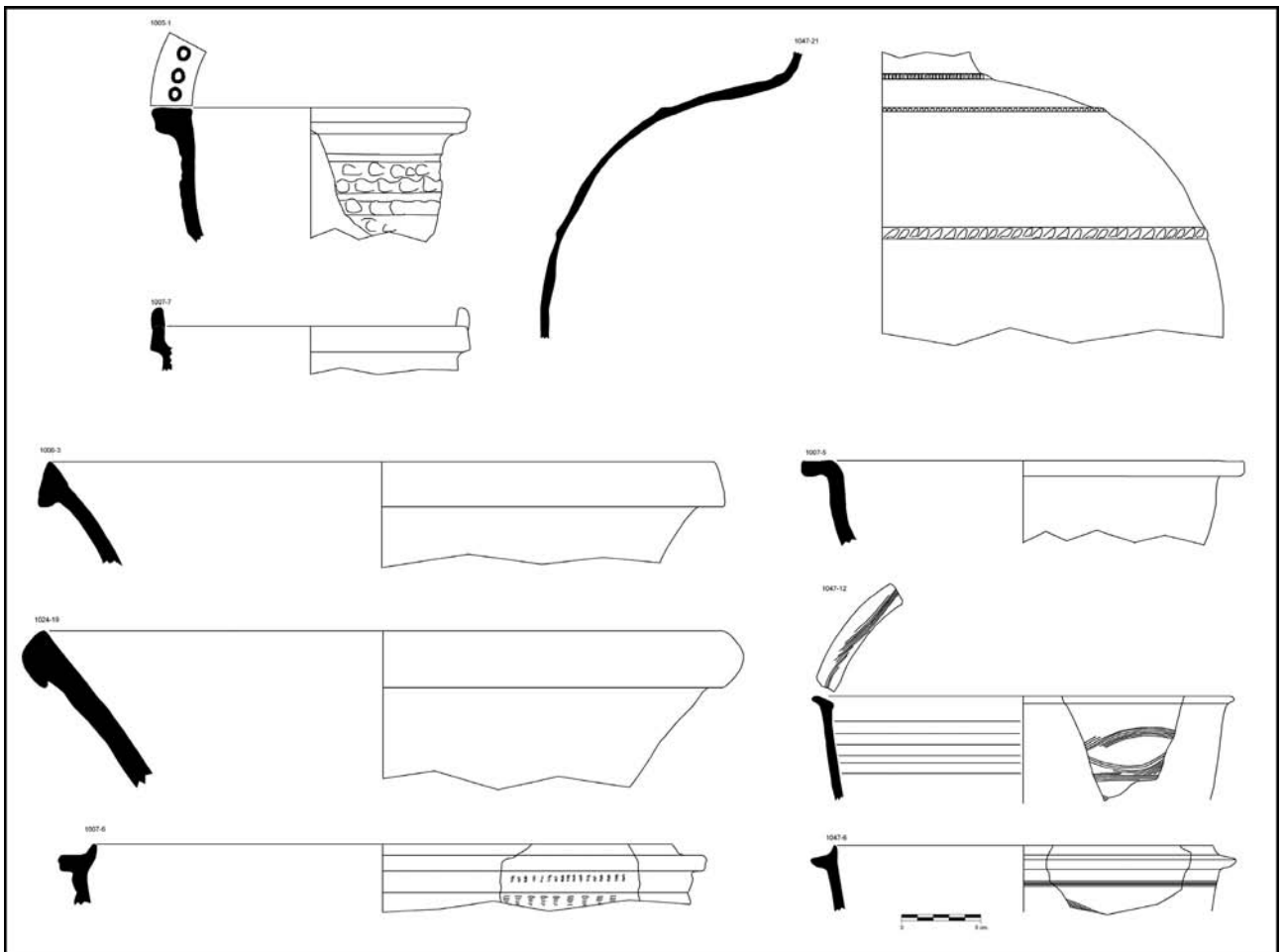


Figura 6. Recipientes de almacenaje: tinajas y alcadafes.

del siglo XIII. Idéntica cronología tiene la pieza de labio subtriangular del tipo V.2.3. establecido para la cerámica de Ibiza por Helena Kirchner (2002, 64).

En cuanto al grupo de la cerámica de cocina, los tipos documentados son la olla, la cazuela y la tapadera.

Olla

Es el tipo más numeroso de todos los encontrados, con 252 ejemplares diferentes. Con este elevado número de recipientes, la variedad en bordes y acabados es numerosa, aunque tan solo se ha podido recomponer el perfil completo de una de las piezas.

En lo que corresponde al borde, se diferencian varios tipos: biselado interior, hendidura interior, engrosado y recto. El cuello puede ser recto o ligeramente inclinado indistintamente hacia el interior o hacia el exterior y algunas piezas presentan acanaladuras. Las asas siempre son acintadas y el cuerpo globular con marcas de peinado en el

tercio inferior de la pieza. El desgrasante en todos los ejemplares es visible, denotando su carácter de cerámica de cocina y la base es ligeramente convexa. Algunos individuos llevan un vidriado melado o verde por el interior con goterones en las paredes exteriores (Fig. 7).

Las piezas con el labio biselado hacia el interior; suelen documentarse en otras excavaciones urbanas del propio Segorbe y en el Cerro de Sopenya, así como en el castillo de Bejís, aunque pueden presentar diferencias como consecuencia de su fabricación en talleres locales (cada uno de ellos con características propias).

Paralelos de estas ollas se encuentran en algunos ejemplares recogidos por Bazzana *et alii*, especialmente el catalogado con el número 627 (1992, 32) que se fecha entre el siglo IX-XI aunque tienen una perduración hasta los siglos XII-XIII. También guarda similitud con el tipo G, variante II, propuesto por Azuar, que en algunas ocasiones presentan goterones vidriados aunque también pueden carecer

de ellos (Azuar, 1989, 278). La cronología para esta variante es de finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

Cazuela

Se encuentran 19 piezas de este tipo, algunas con un perfil bastante amplio. Son piezas de perfil en S y tienen dos asas verticales cercanas al borde (Fig. 7). Por la forma son muy similares a la pieza inventariada con el número 559 por Bazzana *et alii* (1992, 41).

Tapadera

La única variante documentada es la de perfil cóncavo, con el borde en ala ligeramente inclinado y apéndice central (Fig. 7). Se han encontrado ejemplares de esta forma en contextos califales (Escribá, 1994, 64). Azuar halla ejemplares en el Castillo de la Torre Grossa de Jijona y Roselló documenta ejemplares en excavaciones de Mallorca. Se le atribuye una cronología del siglo XI al XII (Azuar, 1989, 274).

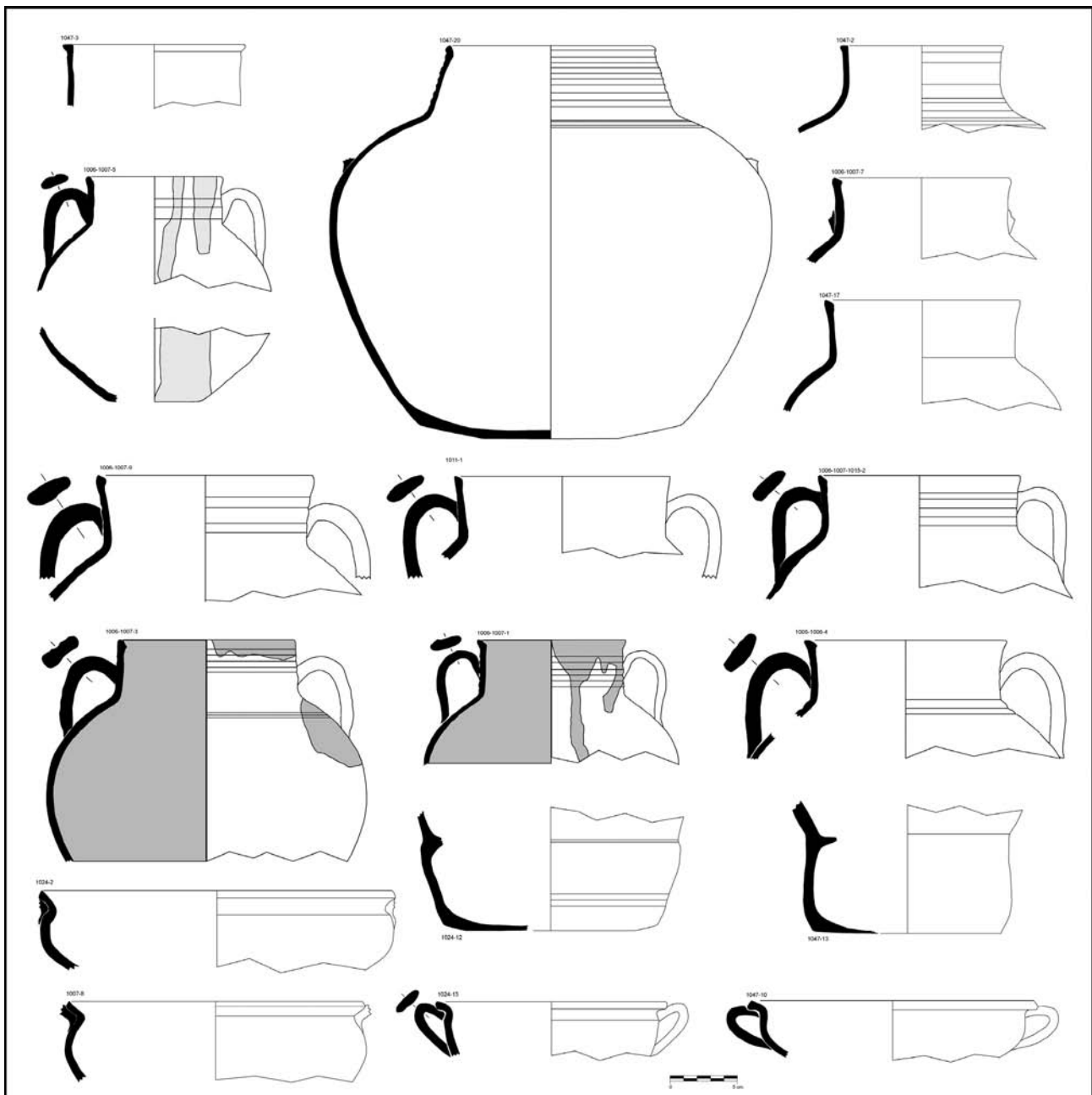


Figura 7. Cerámica de cocina: ollas, cazuelas y tapaderas.

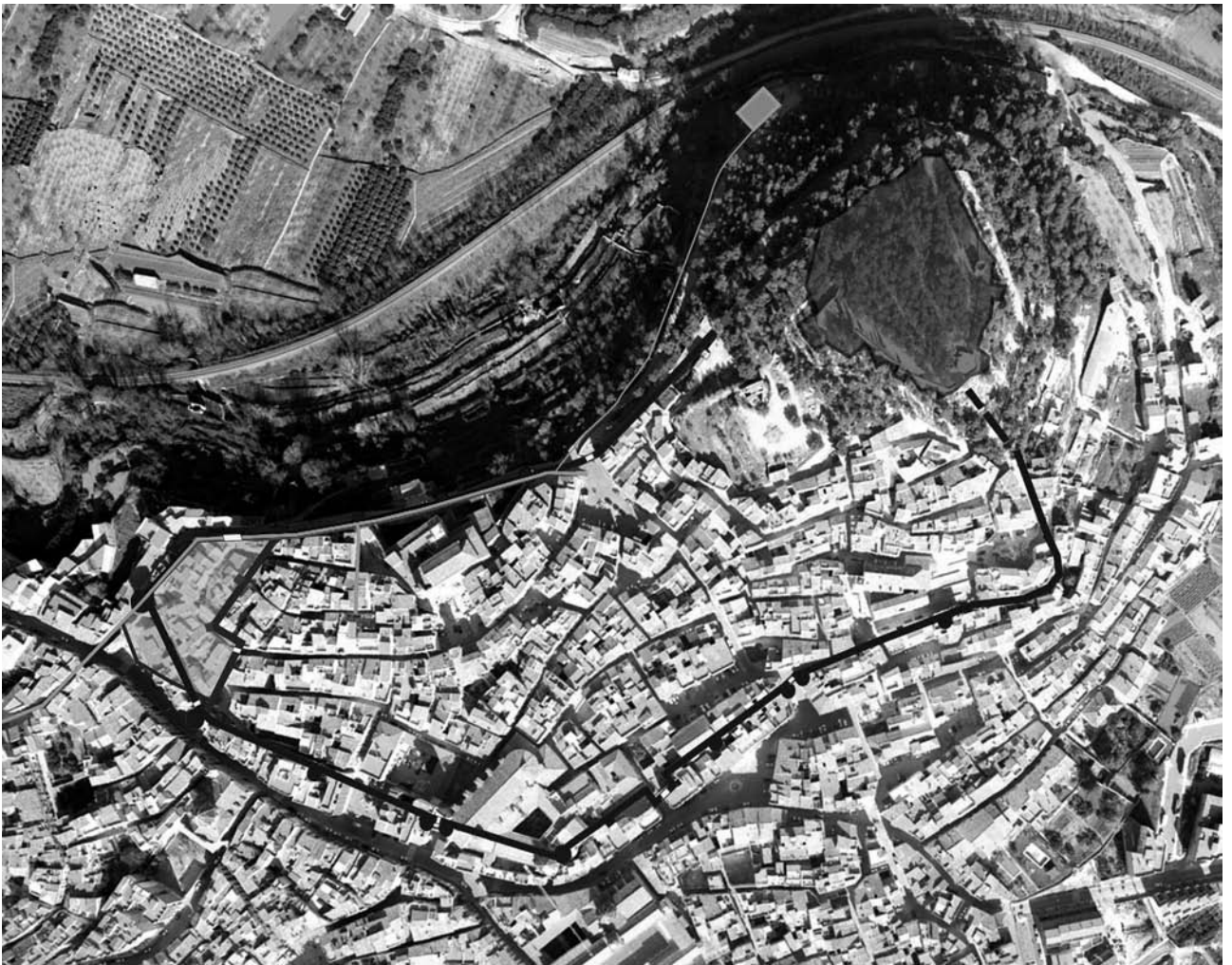


Figura 8. Ortofoto del Casco Antiguo de Segorbe con el trazado de las murallas medievales. A la izquierda se delinea el hipotético trazado de la muralla islámica descubierto en las excavaciones y el espacio del albarcar integrado en el área urbana a principios del siglo XIV.

Brasero

Es una pieza de la que se identifican cinco fragmentos, dos de los cuales corresponden a bases planas (Fig. 7). Presentan el inicio de la parrilla, que estaría perforada, aunque no se llega a apreciar. Algunos paralelos cerámicos de Denia abarcan una cronología tardía de finales del siglo XII y primera mitad del XIII.

METAL

Entre los elementos metálicos recuperados merecen especial atención tres **medallas** procedentes del refugio de la Guerra Civil. Todas ellas son piezas ovaladas de bronce en la que aparecen representados la Santísima Trinidad, San José con el niño Jesús y Cristo Crucificado. Destaca esta última en la que aparece la leyenda en letra gótica y texto alemán.

En cuanto al **materias numismático**, fueron recuperadas cinco monedas, aunque dos de ellas se encuentran en muy mal estado de conservación no siendo posible su identificación. Las tres restantes pertenecen a dineros, dos de Jaime I y el tercero de Jaime II, todos ellos acuñados en Barcelona.

Las piezas de Jaime I (1213-1276) pertenecen a un mismo tipo (Crusafont, 310-1, IV.76). En el anverso llevan la efigie del rey coronada a la izquierda, con la leyenda +BARQINO mientras que el reverso aparece la cruz cortando la leyenda con anillos en 2º y 3º y tres puntos en 1º y 4º, alrededor IA-CO.B'R.EX: con IA en tres puntos. Con respecto a la moneda de Jaime II (1291-1327) (Crusafont, 340-1, IV.82), en el anverso aparece la efigie del rey a la izquierda y alrededor la leyenda +BARQVINONA, mientras que el reverso presenta la cruz pasante con anillos en 1º y 4º y tres puntos en 2º y 3º con la leyenda IA-CO-B'R-EX.

CONCLUSIONES

Sin duda, los resultados de la intervención arqueológica realizada en la calle La Torre son de considerable trascendencia e interés para esclarecer el proceso de ocupación urbana de Segorbe en las últimas etapas de formación de la *Medina* andalusí, que con la ayuda de las recientes excavaciones realizadas en el interior del casco urbano va progresivamente aclarándose.

Como ya ha sido comentado en otras ocasiones, las referencias documentales son muy escasas para este periodo. El autor árabe Yaqut cita en el siglo XIII a Segorbe con el término "S.br.b" (Subrub), definiéndola como una *balda* o pequeña ciudad, aunque utiliza una referencia anterior, correspondiente al siglo XI, que aparece en la obra de Al Udri (Almería 1003 - Valencia, 1085). Es este autor quien menciona la existencia de un distrito o *iqlim* de Segorbe perteneciente a la circunscripción administrativa (*a'mal*) de Valencia que, junto a la de Jérica (*Sharica*, o *qal'a al-ashraf*, fortaleza de los nobles) y a la de Morvedre, cubrirían todo el valle del Palancia. Cada una de ellas era considerada una unidad agrario-financiera y fiscal, contando con un centro de poder político-militar y jurídico-administrativo que controlaba un número variado de aldeas o alquerías, villas y castillos (*hisn* o *qal'a*). A partir de esa época, ambos núcleos se consolidan como centros urbanos en la comarca del Alto Palancia, reflejándose esta situación en la presencia cada vez mayor de literatos, jueces, expertos en leyes y costumbres..., mencionados en las fuentes documentales de la época.

Otras referencias señalan el lugar de Segorbe como *hisn* o fortaleza en las etapas finales del siglo XI, momento al que pertenece una curiosa noticia recogida en la *Primera Crónica General* (versión de la Crónica General de España en edición de D. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1906), según la cual, en el año 1092, el emir de Valencia al-Qadir, esperando la llegada de los almorávides a su ciudad, envía una parte considerable de su fortuna personal y a algunos de los miembros de su familia a Segorbe y los pone bajo la protección del alcaide de la fortaleza, Ibn Yasin, quien sería el primer alcaide conocido.

En definitiva, y como ya ha sido remarcado en otras ocasiones, los datos documentales y materiales de que disponemos permiten confirmar, como señalan Ramón Martí y Sergi Selma que en las primeras etapas del periodo musulmán existe en el actual emplazamiento de Segorbe un lugar encastillado de suficiente entidad como para ser mencionado en las descripciones geográficas de la

época. A lo largo de los siglos X y XI este núcleo se configura ya definitivamente como una verdadera ciudad o *madina* amurallada y dominada por su alcazaba en cuya restitución se observa "... *todo un proyecto de conjunto: el de la madina andalusí*" (Martí, Selma, 1996).

Las excavaciones arqueológicas efectuadas en los últimos años en diferentes espacios del interior del recinto urbano confirman estas apreciaciones (Palomar, Lozano, 2008). Efectivamente, las intervenciones realizadas en el Cerro de Sopeña ratifican la utilización de la elevación en época andalusí y sobre todo permiten asignar a este periodo la construcción de un recinto amurallado de gran envergadura cuya cronología podemos fijar en momentos anteriores al siglo X.

También el espacio urbano, a la luz de los resultados de las últimas intervenciones, alcanza un importante desarrollo en estos momentos como queda atestiguado por las cerámicas recuperadas en diferentes puntos de la trama urbana (Plaza de Las Monjas, Calle Papa Luna, Plaza del Almudín, Calle Barrimoral, Claustro de la Catedral, Calle del Argén,...), cuya cronología permite confirmar su ocupación ya en los siglos XI - XII, momento en el que la *medina* se encontraba plenamente conformada. Por otra parte, los muros adosados al interior de la muralla detectados en el transcurso de la excavación de la Calle de La Torre, confirman la expansión urbana de la *medina* en los inicios del siglo XIII hasta sus límites.

Los materiales cerámicos recuperados en la intervención (ollas y ollitas, cazuelas, atafiores, tapaderas, tinajas,...) no hacen sino ratificar estas apreciaciones. Es interesante comentar a este respecto que una parte considerable de los fragmentos cerámicos, cuyo número es extraordinariamente elevado en relación con el pequeño espacio en el que se acumulaban, fueron recuperados en el exterior de la muralla junto a otros elementos orgánicos (fragmentos de hueso, malacofauna...), lo que parece confirmar el uso de la zona como vertedero durante el siglo XII y hasta el primer tercio del siglo XIII.

EL RECINTO AMURALLADO

A estos momentos corresponde también la construcción de un primer recinto amurallado sobre el que las recientes excavaciones han aportado interesantísimos resultados, tanto en lo relativo a su cronología como a sus características constructivas. La delineación que se planteaba para este recinto durante la época islámica coincidía en líneas generales, hasta hace bien poco, con el descrito para

la Baja Edad Media, aunque era evidente que con el paso de los siglos debían haberse realizado en él diferentes transformaciones que habrían alterado su configuración original y que han sido detectados en las excavaciones realizadas en los últimos años (Palomar, Lozano, 2008).

Así, se sabe que en el siglo XIII, una vez Segorbe pasa a manos cristianas, este recinto se encontraba ya totalmente desbordado por nuevas edificaciones, como se desprende de la documentación de la Cancillería Real conservada en el Archivo de la Corona de Aragón y en el Archivo del Reino de Valencia. Ambos archivos contienen interesantes menciones de torres y puertas de las murallas, que son utilizadas como puntos de referencia cuando se realizan determinadas donaciones o concesiones reales. Dichos documentos han sido descritos por diferentes autores (Sánchez, 1949; Llorens, 1965; García, 1987, Martín, Palomar, 1999), por lo que nos limitamos a reproducir la transcripción de los mismos:

1264, 30 de mayo (ACA)

Jaime I autoriza la realización de mercado semanal en el arrabal donde habitan los sarracenos "*in Ravallo ubi morantur sarraceni*", dejando que la vía pública discurriera por el centro del mercado, cortándolo en dos y obligando a que el tránsito se produjera por el medio "*et faciant transito viam per medium mercati*".

1265, 23 de septiembre (ACA)

Jaime I establece que el mercado semanal de la villa de Segorbe se realice los jueves de cada semana junto a la *Puerta de Altura*, según era costumbre de los sarracenos. Esta concesión revocaba la que se había hecho anteriormente a Pedro Ñiguez con facultad de celebrar mercado junto a la *puerta de Valencia*.

Este documento fue "*traducido al castellano de su original auténtico latino*" por Llorens Raga, cuyo texto reproducimos: "... Jaime, por la gracia de Dios Rey de Aragón etc. Por Nos y los nuestros queremos y decretamos que el mercado de la villa de Segorbe se haga en lo sucesivo y se celebre en el propio lugar donde era costumbre antiguamente hacerlo y celebrarlo, es decir, ante la puerta de Altura ("*... in illo loco quo antiquitus ipsum consueverit fieri et celebrari, videlicet apud portam de Altura ...*") y que el mercado se haga y celebre todas las semanas en día de jueves; revocando la concesión que anteriormente otorgamos a P. de Ñigo de que hiciera y celebrara dicho mercado junto a la puerta de Valencia como antes se ha dicho y no en otro lugar. Dado en Zaragoza a XXIII de septiembre del año del Señor MCCLX y cinco" (Llorens, 1965).

1265, 26 de octubre (ACA)

Jaime I hace donación a Jaime de Roca, deán de la Catedral de Valencia y canónigo de Lérida, de *dos torres en el muro de la villa* de Segorbe, junto a la *puerta de Teruel*, frente a la iglesia de Santa María, en el mismo lugar en que realizaban los sarracenos su mercado, así como una plaza situada junto a estas torres, de 12 brazas de longitud y seis brazas de anchura.

1265, 26 de octubre (ARV)

Jaime I establece que el camino real que va de Valencia a Teruel pase por Segorbe, indicando su paso por la *puerta de Teruel*, la calle que está por encima de las casas de la abadía, por delante de la iglesia y por la plaza de la villa, saliendo a continuación por la *puerta de Valencia*.

También este documento fue traducido por Llorens en los siguientes términos: "... Jaime, por la gracia de Dios, Rey de Aragón etc. Por Nos y los nuestros queremos y establecemos que en lo sucesivo y definitivamente el camino que va desde Valencia a Teruel y de Teruel a Valencia haga su tránsito por la villa de Segorbe, o sea, por la puerta de Teruel y por la calle que está entre las casas de la Albacía (sic) y la iglesia y por la plaza de la villa y por la puerta que se llama de Valencia ("*... per plateam ville et per portam que dicitur de Valencia ...*") (Llorens, 1965).

1270, 20 de julio (ACA)

Donación a García de Anadón de un patio en Segorbe, más allá de la *puerta de Teruel*, para construir casa.

1271, 21 de junio (ACA)

Donación al anterior de un patio en Segorbe para construir casa, en compensación del que tenía junto a la *puerta de Teruel*, que se había dado al Consejo de la ciudad para construir un hospital.

1272, 21 de enero (ACA)

Donación a Juan Berenguer, vecino de Segorbe, de un patio cercano al *muro de la ciudad*.

1273, 29 de mayo (ACA)

Jaime I hace donación de un *albacar* a Fernando de Oblites para construir casas que confronta con el *muro de la ciudad*, las *torres de la Iglesia*, las casas de Juan Andrés y la *torre* que hay ante las casas de éste.

1275, 19 de diciembre (ACA)

Donación a Pedro de Palau de *dos torres del muro de Segorbe*, cerca del *portal de la Morería*.

Pero si en el siglo XIII los cambios de dominio de Segorbe y las consiguientes modificaciones urbanas debieron representar las lógicas transformaciones en los sistemas estructurales de la defensa de la ciudad, también en el siglo XIV la fortificación se vio alterada sustancialmente. En este siglo Segorbe alcanzó cierto protagonismo en la llamada “Guerra de La Unión”, con la que culminaron las diferencias existentes entre la nobleza valenciana (unionistas) y los efectivos del rey Pedro IV “el Ceremonioso” (realistas).

Es conocido que en octubre del año 1348 el rey preparó la ofensiva final sobre Valencia desde Segorbe, concentrándose aquí 15.000 soldados y 1200 *de a caballo*. El rey partió de Segorbe el 10 de noviembre, dirigiéndose por Sagunto a Valencia, tomando a su paso Puzol, el Puig, Moncada, Mislata y llegando hasta las puertas de la capital del Turia. Unos días después hacía su entrada en la capital del reino ajusticiando a los principales jefes unionistas, entre los que no se encontraba Lope de Luna que, al parecer, había llegado a un acuerdo con el rey antes de la batalla de Epila. Unos años después el propio rey Pedro IV ordenó reforzar el amurallamiento de algunas ciudades como consecuencia de las desavenencias surgidas con Castilla.

Es de señalar que en el año 1363 las tropas castellanas se apoderaron de Segorbe y que, hasta 1365, los usurpadores no capitularon a la presión del monarca aragonés. Es previsible, pues, que tanto en los meses previos a la posesión castellana como en los meses que duró su dominio, se llevaran a cabo actuaciones de fortificación en la ciudad, que lógicamente estarían acompañadas del acondicionamiento del entorno urbano. En este sentido, Francisco J. Guerrero (Guerrero, 1984) comenta que el 17 de enero de 1356 se decidió que tanto los ciudadanos del interior del recinto amurallado segorbino como los de la morería contribuyeran a las obras de “*murs i valls*”. También en un escrito del 30 de enero de 1366 se alude al derribo de una parte del arrabal “... *por enfortalecer la cita ciuda*”.

Algo más tardías son otras noticias localizadas en el Archivo Municipal de Segorbe en las que se mencionan varias puertas de la muralla: en un libro de cuentas de 1386 se incluyen dos folios titulados “*De la hobra del puent de la puerta de Teruel*”, en los que se hace referencia a las obras realizadas en estas fechas en el “*puente*” o acueducto mencionando una de las puertas de la muralla, concretamente la de Teruel, que se puede suponer ubicada en la salida del camino real en dirección a esa ciudad. En el mismo libro de cuentas se registra otra obra interesante, la reconstrucción de la Puerta del Mercado

que, se precisa, “... *se avie caydo e estava a grant peryglo*” (Gimeno, 1983).

También a esta época se venía atribuyendo la construcción de las torres del Verdugo o Botxí y de la Cárcel. A este respecto es concluyente un protocolo del notario Blas de Julbe conservado en el Archivo de la Catedral de Segorbe (ACS 0697) del año 1412 en el que se recogen varias *cartas de pago*, algunas de las cuales se refieren precisamente a las obras que en aquellos momentos se venían realizando en la Torre del Verdugo, denominada *torre nova* en los documentos, y en la propia muralla. Destacamos entre ellas la de Joan Gil y Joan Adra “*pedrapiquers veins de la ciutat de Sogorb*” por la que reconocen haber recibido del “... *honrat Joan Loront obrer de la obra de la muralla e torres de la dita ciutat ...*” el pago de seis jornales en el primer caso, por su trabajo “... *en la construccio e fahiment de la torre nova de la dita muralla ...*”, y en el segundo de dieciséis jornales “... *que semblament treballí e obri en la dita torre ...*”. También recibe su paga el 26 de abril de este mismo año Mahomat Udayz *alias Margalló, moro de Sogorb* “... *per port que aquell hau de cent huyt pedres picades de la pedrera de Navalles a la dita torre e pera dita obra ...*”.

Un mes más tarde, el 15 de mayo, Cohat Al-yay, moro de la morería del Raval de la ciutat de Sogorb, confiesa haber recibido “... *como obrer de la cequya de Agustina e de la torre nova que ... es obra en la muralla de la ... dita ciutat ... noranta nou sous*”. Se sabe por las fuentes documentales que en el año 1446 esta misma torre seguía siendo denominada “*torre nueva*”, si bien se señala que estaba “*esmochada*” tal vez por no haberse aún finalizado las obras definitivamente.

Las excavaciones realizadas en la calle de La Torre confirman y ajustan estas noticias proporcionadas por las fuentes documentales. Como se señala al principio, los resultados de la intervención deben juzgarse extraordinariamente importantes a este respecto al permitirnos clarificar la configuración del recinto fortificado en este espacio durante la época islámica y certificar a la vez las importantes obras de remodelación realizadas en él durante el siglo XIV, que definieron el actual trazado de las murallas en la zona oriental del mismo.

Efectivamente, la intervención arqueológica efectuada en el 2005, como se ha mencionado en las páginas precedentes, permitió sacar a la luz un importante tramo de la cimentación correspondiente a la antigua muralla islámica, cuya cronología es plenamente confirmada por los fragmentos cerámicos. Como veíamos, el trazado de esta muralla cambia radicalmente la orientación realizando a la altura de la Torre de la Cárcel un giro de casi 90 gra-

dos para dirigirse hacia el lienzo de la calle Argén. El recinto urbano era en época islámica, por lo tanto, más reducido que el abarcado por las murallas cristianas, al quedar fuera de él todo el espacio a ambos lados de la actual calle Pascual Doménech hasta el lienzo del acueducto. Quedaban fuera del mismo, además, los dos arcos califales recuperados en una reciente restauración y datados, en base al material cerámico recuperado en las excavaciones realizadas y a su tipología, en torno al siglo X.

Este nuevo trazado revelado por las excavaciones permite, pues, replantear la configuración de la *Subrub* islámica en este espacio concreto coincidente con el extremo oriental del recinto amurallado. A la luz de los nuevos hallazgos, y en espera de otros futuros que verifiquen con mayor aproximación estas hipótesis, se puede suponer que el lienzo amurallado islámico, levantado ya hacia finales del siglo X o principios del XI, descendía desde la *alcazaba* de Sopenña siguiendo la orientación de la calle Argén, hasta la última de las torres cuadrangulares levantadas en este lienzo. Desde aquí el muro realizaba una inflexión de casi 90 grados para enlazar con otra torre ubicada en el lienzo meridional a la altura de la actual Torre de La Cárcel y efectuar una nueva inflexión de otros 90 grados siguiendo la delineación de la calle Colón en dirección a la puerta de Altura.

El nuevo tramo tendría una longitud de 98 metros, lo que hace considerar la posibilidad de que contara con una torre u otro elemento defensivo en una posición intermedia, y en él se encontraría el portal que más tarde se llamaría “*de Teruel*”, en el extremo de la antigua calle Mayor (hoy Dr. Cajal). Fuera de este recinto quedaba, por lo tanto, un amplio espacio delimitado al norte y oeste por el muro del Acueducto y al sur por otro muro transversal (también documentado en las excavaciones) que lo uniría con el lienzo estudiado, conformando un albacar de buen tamaño. El acceso principal estaría constituido por los arcos califales señalados anteriormente que actuarían a la vez como primera línea de defensa o antemuralla incrementando las posibilidades defensivas de la zona.

También, como hipótesis de trabajo, se puede suponer que el antiguo camino de acceso al interior de la ciudad discurriría adosado por su cara externa al lienzo del acueducto hasta la altura de estos arcos, penetrando por ellos (lo que explicaría su carácter monumental) para dirigirse en codo al portal de acceso al interior del recinto urbano localizado al principio de la calle Mayor. Esta hipótesis permite además confirmar los datos documentales en relación a las reformas del recinto amurallado. Hacia finales del siglo XIII e inicios del siglo XIV se

ampliaría el recinto urbano islámico derribando el muro transversal que ahora hemos documentado y levantando dos nuevas torres, la de La Cárcel, probablemente sobre una islámica preexistente que protegería el ángulo de la muralla, y la del Verdugo, construida de nueva planta (de ahí el nombre de Torre Nueva con que era conocida en este siglo). Ambas torres tienen una arquitectura propia de este momento y quedarían unidas con un nuevo lienzo en el que se ubicaría el también ahora reubicado Portal de Teruel, defendido por la torre de La Cárcel, lo que explica la inflexión de la calle Mayor en su nueva dirección hacia este acceso.

Coincidiendo con estas obras quedaban cegados los dos arcos islámicos de la calle del Argén, tal y como ha quedado atestiguado en las intervenciones arqueológicas realizadas (que señalan el momento de su clausura en el siglo XIV), que quedaban incorporados al lienzo amurallado y en donde tan solo se mantendría un pequeño portal de salida hacia la fuente y camino del mismo nombre conocido posteriormente como Portal del Argén. Con ello, el espacio que antes componía el *albacar* quedaba definitivamente integrado en el área intramuros y era rápidamente urbanizado con la construcción de nuevas viviendas que fueron documentadas en las excavaciones mencionadas. También ahora se realizaban importantes reformas en el primitivo acueducto islámico, tal vez un simple muro corrido que salvaba el desnivel desde la ladera de San Blas, que es derribado por completo levantándose de nueva planta un nuevo trazado dotado de cinco grandes arcadas ojivales bajo las cuales discurrirá desde este momento el camino en dirección a Teruel por el nuevo Portal del mismo nombre.

En efecto, a estas fechas (1386) nos remite la documentación conservada en un Libro de Cuentas custodiado en el Archivo Municipal de Segorbe, en el que se hace referencia a la “... *hobra del Puert de la Puerta de Teruel...*” llevada a cabo este año, haciendo constar los materiales utilizados, los trabajos realizados (preparación de un horno de yeso para obtener el material, acarreo del yeso hasta el lugar en el que se realizan las obras y consumación de las mismas), las personas que intervinieron (los cristianos Domingo Adelantado, Johan Pelegrín, Pedro Carión, el hijo de Jaime Lechago, Ramón Guastón, Johan de las Caltas y Alamán Dezvilar, y los musulmanes Mafomat Alviarí, quien provee la cal necesaria para componer la argamasa, su hijo y un tal Jabarí) y las cantidades invertidas, que ascendieron a 188 sueldos y 6 dineros. El documento fue estudiado en su momento por F. Gimeno Blay (Gimeno, 1983), quien redactó un pequeño resumen de su contenido. En él, señala el autor, que

tanto el tipo de materiales empleados como las cantidades utilizadas o el escaso tiempo de actuación de los obreros parecen indicar que dichas obras consistieron más bien en un remozamiento, lucido o restauración de alguna de las partes del Acueducto que ya existiría, comenta, desde el siglo anterior, aunque también se puede considerar que hacen referencia a un primitivo paso (un arco o *punte* según se hace constar en el documento) en el aún conservado trazado del muro islámico.

Ya en el siglo siguiente se iniciarían obras de mayor envergadura que quedan reflejadas en el Libro de *Murs i Valls* de Segorbe, también conservado en el Archivo Municipal. Con fecha de 1446 se hace referencia a las obras realizadas en "... *les arquades de la font que se facen por su principal dauant la torre nueva esmochada...*" (como ya hemos visto, la torre del Verdugo o Botxí que, aunque denominada aún *nueva*, se encontraba ya por entonces *esmochada*). Las obras necesitan, en este caso, de la participación de un picapedrero (Johan de Lequeytio, alias de Aspe, "... *procurador del honrado en Rodrigo de Marquina, maestro de obra de la villa...*" a quien se le asignan "... *cents cinquanta reales de argent de Valencia...*" en *paga prorata* de la obra, confirmando la ejecución de estos trabajos, probablemente de las arcadas actualmente visibles.

Volviendo de nuevo a los resultados de las excavaciones, podemos señalar que en un momento indeterminado entre los siglos XV y XVI se construiría la vivienda que hasta su derribo en el año 1972 ocupó este espacio y cuyos cimientos perforaron los niveles inferiores afectando en algunas zonas los niveles islámicos. De esta vivienda, denominada en los documentos la *Cárcel-Torre*, han sido localizadas gran parte de las estructuras que la formaban como los muros perimetrales y varios pavimentos. Tras el derribo de este edificio el espacio de actuación ha permanecido inalterado hasta la actualidad siendo utilizado como espacio público que otorga mayor amplitud a una zona de gran interés histórico gracias a los monumentos que la rodean así como a los restos encontrados en la excavación.

BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR, R. (1989): *Denia Islámica. Arqueología y poblamiento*. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". Diputación de Alicante, 450 pp. Alicante.
- BAZZANA, A. (coord.) (1992): *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia (I). Catálogo*. Ajuntament de València, 194 pp. València.
- CANO, C. (1996): *La cerámica verde-manganeso de Madinat al-Zahra*. El legado andalusí, 148 pp. Granada.
- CORTÉS, M. (1836): *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitania, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas...* Imprenta Real. Madrid.
- CRUSAFON, M. (1992): *Acuñaciones de la Corona Catalano-Aragonesa y de los Reinos de Aragón y Navarra*. Catálogo General de las Monedas Españolas, vol. IV, 232 pp. Madrid.
- GARCÍA, V. (1987): *Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio)*. Premio de Investigación Histórica M^a de Luna, I. Ayuntamiento de Segorbe, 140 pp. Segorbe.
- GIMENO, F. (1983): *La Obra del Puente de la Puerta de Teruel (1386)*. Libro de Fiestas de Segorbe, pp. 23-25. Segorbe.
- GISBERT, J. A., BURGUERA, V., BOLUFER, J. (1992): *La cerámica de Daniya. Alfares y ajuares domésticos en los siglos XII-XIII*. Ministerio de Cultura, 195 pp. Denia.
- GUTIERREZ, S. (1996): *La Cora de Tudmir de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Casa de Velásquez. 476 pp. Madrid.
- GUERRERO, F. J. (1984): *Aportación al estudio de la evolución urbana de Segorbe*. Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia, 2. Abril-Junio 1984, pp. 29-48. Castellón.
- KIRCHNER, H. (2002): *La cerámica de Yabisa. Catàleg i estudi dels fons del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera*. Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 480 pp. Eivissa.
- LERMA, J. V., GUICHARD, P., BAZZANA, A., SOLER, M^a P., NAVARRO, J., BARCELÓ, C. (1990): *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia (II). Estudios*. Ajuntament de València, 188 pp. Paterna.
- LLORENS, P. (1958): *Los moriscos y la parroquia de San Pedro de la ciudad de Segorbe*. Biblioteca de Estudios de Segorbe y su comarca. Dep. de Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe, 7, 19 pp. Segorbe.
- MARTÍ, R., SELMA, S. (1997): *La huerta de la Madina de Subrub (Segorbe, Castelló)*. Boletín de Arqueología Medieval, 9, pp. 39-51. Madrid.
- MARTÍN, R., PALOMAR, V. (1999): *Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de su Historia*. Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, 230 pp. Segorbe.

- MESQUIDA, M. (2001): *La cerámica dorada. Quinientos años de su producción en Paterna*. Ajuntament de Paterna, 133 pp. Paterna.
- MESQUIDA, M., MANZANEDO, E. (2002): *La vajilla azul en la cerámica de Paterna*. Ayuntamiento de Paterna, 252 pp. Paterna.
- ORTEGA, J. M. (1992): *...operis terre turolii. La cerámica bajomedieval en Teruel*. Museo de Teruel, 327 pp. Teruel.
- PALOMAR, V., LOZANO, L. (2008): *Diez años de arqueología en Segorbe 1998-2008*. Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, 233 pp. Segorbe.
- SÁNCHEZ, M. A. (1949): *La corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana*. En *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, pp. 1-63. Segorbe.
- SELMA, S. (2005): *El Alto Palancia en época islámica*. Premio de investigación Histórica M^a de Luna, IX. Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, 200 pp. Segorbe.

LÁMINA I



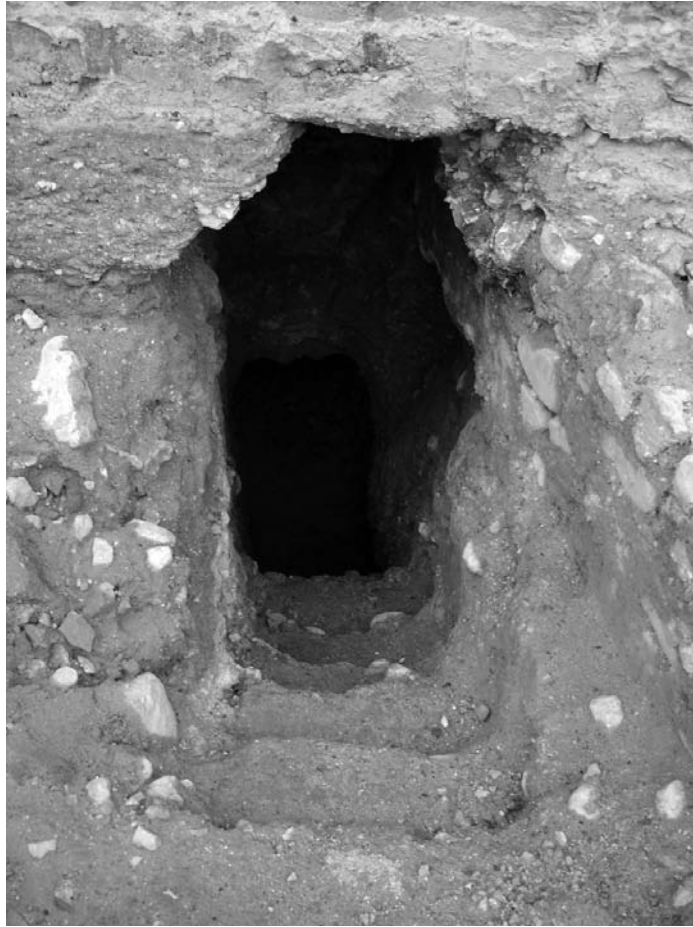
Aspecto de la Torre de La Cárcel y del Portal de Teruel.

LÁMINA II



1. Imagen de principios del siglo XX en la que se puede contemplar la antigua casa adosada a la Torre de la Cárcel, destinada a cárcel de la ciudad.
2. Vista de la plazuela originada tras el derribo de la casa-cárcel a mediados del siglo XX.

LÁMINA III



1. Detalle del pavimento perteneciente a la última fase de la casa derribada a mediados del siglo XX.
2. Acceso al refugio de la Guerra Civil de 1936-39 después de la extracción de los escombros que lo colmataban.

LÁMINA IV



1. Pavimento de enmostrado colocado en la dependencia de acceso a la casa-cárcel.
2. Vista general de la excavación. A la izquierda se aprecian los cimientos del muro islámico atravesado por zanjas y canalizaciones modernas.

LÁMINA V



1. Detalle del umbral de acceso a una vivienda islámica.
2. Cubeta islámica ubicada junto a la muralla.

LÁMINA VI



1. El Acueducto con sus cinco grandes arcadas góticas tras su reciente rehabilitación.
2. Aspecto de los arcos islámicos del Argén (s. X-XI) una vez restaurados.